

## **LAS EMPRESAS PAGARON CASI MIL MILLONES EN SENTENCIAS FAVORABLES A SUS TRABAJADORES EN 2009, LA MAYORÍA POR DESPIDOS**

SERVIMEDIA – 25-03-2010

Las empresas tuvieron que hacer frente al pago de **975,2 millones de euros** en 2009 por **sentencias de los juzgados de lo social que fallaron a favor de sus trabajadores**, según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración recogidos por Servimedia.

Esta cifra supone un incremento del **80,5%** en comparación con el año anterior, cuando los pagos por estas sentencias sumaron **540,3 millones de euros**.

Del total, el **64,6%** se destinó al pago de **indemnizaciones por despidos**, es decir, **630,2 millones de euros**.

Por su parte, el resto de conflictos individuales, como reclamaciones sobre sanciones, supusieron para las empresas **319,8 millones de euros**.

Asimismo, las sentencias sobre conflictos relacionados con la Seguridad Social (relativas a la afiliación, la cotización o las prestaciones) sumaron **11,7 millones de euros**, y los conflictos colectivos alcanzaron los **13,4 millones**.